

El paisaje del viñedo: su papel en el enoturismo*

The landscape of vines: Their role in the Wine Tourism

Luis Vicente Elías Pastor**

Resumen

En este artículo se ofrece un repaso de las investigaciones acerca de las formas de cultivo tradicional del viñedo. Estamos hablando por lo tanto de una investigación etnográfica cuyo objetivo primordial es documentar las formas de trabajo agrícola de la viña en diferentes regiones del mundo con varios objetivos: documentación, dialectología, museología, recuperación y aplicación de técnicas tradicionales. A partir del estudio se observa que además el paisaje es un recurso apetecido por los aficionados a la cultura del vino, por lo que se van a describir diferentes iniciativas de éxito dentro del turismo del vino.

Palabras clave: Paisaje, enoturismo, patrimonio, etnografía.

Abstract

The author, on behalf of the organization, wishes to review the presented investigations into the forms of traditional vineyard cultivation. The objective of this ethnographic investigation is primarily to document the ways that different regions in the world perform the agriculture of the vineyard. The information for this report is compiled from primary documentation, dialectology, museumology, and the recuperation and application of traditional techniques to create a multiperspectival approach. The study shows that the landscape is a commodity, a desired aspect of wine culture aficionados. For this reason, we will describe various successful initiatives to engage with the landscape in wine culture.

Key words: Landscape, wine tourism, heritage, ethnography

Si partimos de la definición de paisaje aportada por Convenio Europeo del Paisaje (2000), que lo describe como “cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en IX Seminario Iberoamericano de Viticultura y Ciencias Sociales, Santiago de Chile, 9, 10 y 11 de abril 2014 Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) – USACH. El trabajo utiliza materiales de la obra: *El Paisaje del Viñedo. Una mirada desde la antropología*. Madrid, 2011

** Español, Doctor en Antropología. Maître en Ethnologie Responsable Museo del Vino Pagos del Rey. Morales de Toro. Zamora. Contacto: eliaspastor.luisvicente@gmail.com

carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”, intuimos que es algo más que lo obtenido en una fotografía.

El paisaje es el resultado de un proceso histórico que nos ofrece a través de sus manifestaciones la relación entre la cultura y el territorio. Por esta razón el estudio del paisaje debe vincularse con los procesos agrícolas de modo de entenderlo en un momento histórico concreto. El paisaje requiere una lectura cuya grafía está relacionada con las manifestaciones culturales del momento en el que se produce la transformación, en el caso de referirnos, como es el nuestro, a paisajes agrarios

Debemos leer más el citado convenio para entender nuestra propuesta, ya que entre las Medidas Generales a las que se compromete cada país firmante del convenio, está la de “reconocer jurídicamente los paisajes como elemento fundamental del entorno humano, expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural y como fundamento de su identidad.” A partir de aquí ya entendemos el paisaje como el fruto de un proceso en el que van a estar implicadas muchas acciones, que son las que queremos expresar para hacer ver el importante valor que tiene el paisaje desde el punto de vista antropológico, y no exclusivamente visual o topográfico.

Vamos a hacer un repaso muy somero de las manifestaciones inmateriales y materiales que podemos observar en el territorio vitícola, y que en su conjunto nos van a dar como resultado “el paisaje cultural del viñedo”.

La génesis del concepto de Paisaje Cultural

Para entender este discurso debemos partir de analizar las características del “patrimonio” en la actualidad, una vez que el proceso histórico de entender el patrimonio “dividido” ha concluido con una visión global de los frutos de la actividad humana en su relación con el entorno físico en el que convive cada comunidad. Se partió a lo largo de la historia de una apreciación y valoración del “Patrimonio Cultural”, vinculado a las obras arquitectónicas de gran magnitud y en muchos casos relacionadas con culturas del pasado. Así entendimos las manifestaciones de la arquitectura clásica, las construcciones faraónicas, los templos de las civilizaciones americanas, y hubo un acuerdo a la hora de reconocer, valorar o proteger esas grandes muestras de la cultura, diríamos clásica. El paso siguiente, ocurrido a lo largo del siglo XX, fue el del reconocimiento de la naturaleza como un valor a proteger, al considerarla como un conjunto patrimonial que se estaba deteriorando por las erróneas intervenciones de sus usuarios, y se comienza a hablar del “Patrimonio Natural” como un valor que cada comunidad posee y que debe protegerlo para que sea disfrutado en el futuro por las generaciones venideras.

El tercer paso en el reconocimiento de los valores reconocidos por cada colectivo, que se consideran como manifestaciones a proteger para que sean transmitidas a sus descendientes,

ha sido el “Patrimonio Inmaterial”. Las manifestaciones vinculadas a los ritos, costumbres, gestos, acciones o expresiones que no tienen un soporte material tangible, como puede ser un cantar flamenco, un ritual de las comunidades huicholas, o el gesto de invocar a lo sagrado para detener una tormenta, son expresiones culturales que se reconocen en la actualidad, como patrimonio que se ha de documentar, proteger y valorar.

Es evidente que en esta apertura del concepto patrimonial han intervenido las instituciones que se ocupan de defender los bienes culturales, y ha sido la UNESCO quien ha ido ampliando este conjunto, que va desde el templo griego clásico a los romances pastoriles. Y esta nueva concepción del patrimonio ha traído también una reconsideración del concepto de “recurso”, de cara a su aprovechamiento como soporte del turismo y de otras acciones comerciales.

En este devenir histórico del patrimonio, aparece el concepto de “Paisaje Cultural” como una unión de los frutos humanos insertos en la naturaleza a través, según nuestra concepción, de la actividad agraria, por lo que el paisaje se integra también dentro del ámbito patrimonial.

Entendemos, por lo tanto, el paisaje como la intervención que el hombre hace sobre su entorno natural, como transformación cultural a través del tiempo, con diversos fines que van desde la producción, la extracción o el disfrute. Unimos naturaleza con cultura a través de la actividad laboral. Y estamos conjuntado el Patrimonio Cultural con el Patrimonio Natural.

Desde el punto de vista del Patrimonio Inmaterial, son muy diversas las manifestaciones que podemos aplicar en la cultura tradicional del vino, desde sus gestos laborales, los nombres del territorio, la tradición oral, la religiosidad popular y otras muchas manifestaciones.

Con esta nueva concepción del patrimonio debemos entender el paisaje agrario, como el paisaje cotidiano que cada comunidad ha generado con su trabajo a lo largo de los siglos. Y hoy es fácil y comprensible esa concepción que sería impensable a finales del siglo XIX cuando lo patrimonial tenía que ver con lo monumental e histórico, entendido como antiguo.

A la vista de todas las manifestaciones que podemos observar en el paisaje, una vez entendido que su conjunto constituye una parte del patrimonio cultural de cada territorio según la forma actual de comprender el paisaje, advertimos su complejidad, y de la necesidad de una investigación exhaustiva.

El paisaje como un todo cultural precisa de una investigación desde muy diversos ángulos, y no la exclusiva mirada del medioambiente ni la de la ordenación del territorio. Estas son dos visiones importantes pero no las únicas, ya que el componente antropológico que el

paisaje posee se debe contemplar desde los matices evolutivos que las tareas agrícolas ofrecen sobre el territorio, como en el caso del viñedo.

La mirada multidisciplinar para entender el territorio es imprescindible si queremos poner en valor el paisaje como un todo, en constante evolución, por lo que también se han de hacer consideraciones del paisaje del viñedo, hacia el futuro, y sobre todo pensar en su protección y su custodia. La posibilidad de estudiar los viñedos tradicionales a través de diversas metodologías, preservaría su desaparición.

Por otra parte la valoración de los vinos obtenidos de los viñedos más antiguos, está haciendo que algunos productores mantengan esos cultivos, diríamos históricos, que conceden una extraordinaria calidad al vino.

Y la tercera consideración es la de la aparición de una nueva viticultura, que surge de la viticultura ecológica y biodinámica, pero que integra en la producción el respeto a las técnicas de cultivo tradicional, muchas veces vinculadas a la recuperación de viejos viñedos en ladera en los que únicamente pueden entrar para su trabajo, los animales de tracción. Hoy vemos en Europa explotaciones que emplean caballerías, utilizan aperos hechos a mano por los herreros locales, y vuelven a sistemas de cultivo que solo existían hasta ahora en la mente de los viñadores jubilados y en las libretas de los etnógrafos.

Detrás de esta visión hay un análisis antropológico de la cultura de la vid que precisa de una metodología científica para su comprensión. El estudio del cultivo tradicional del viñedo, nos ha llevado a la realización de un Atlas sobre este tema, que está en fase de publicación, después de haber estudiado durante años, alrededor de treinta zonas de producción españolas y por comparar otras en diversos países.

El paisaje del viñedo como recurso

Resulta oportuno, antes, hacer una reflexión sobre la necesidad del estudio científico de las manifestaciones patrimoniales o culturales en vías de ser consideradas como recurso.

Parece que en la comunidad científica había un cierto rechazo a que el patrimonio cultural, sobre todo el etnográfico rural, se considerara como recurso. El purismo de la investigación etnográfica, por lo menos en una época, abogaba por el estudio de las manifestaciones culturales, como por ejemplo las fiestas, y su preservación como hallazgos que no debieran contaminarse con la presencia de foráneos; o lo que es lo mismo que había cierto temor a que el patrimonio se convirtiera en recurso.

Para nosotros, realizar esta aplicación de lo cultural a la actividad turística es la base del éxito, siempre teniendo como base la participación de los colectivos implicados. Es por esto que siempre consideramos que se debe realizar una investigación previa, que documente y

estudie lo que pretendemos comercializar. No debemos sentir sonrojo los estudiosos de las culturas locales por poner a la venta esos valores que han podido estar preservados desde la antigüedad. Pero con ciertas prevenciones.

La investigación global de esas manifestaciones culturales nos va a permitir mostrar también los recursos integrados como una oferta completa, y que esta se pueda "comercializar", en el sentido más amplio de la palabra, ya que el objetivo final de este planteamiento es el desarrollo regional a través del aprovechamiento total de los bienes que cada colectivo posee.

En el caso del turismo del vino, es evidente que unas acciones transformadoras de un fruto agrícola, como es la uva, han generado una corriente turística, en todas las zonas productoras del mundo. Y en este ámbito hemos desarrollado nuestro trabajo.

Pero hay un reto que todavía no hemos superado: la participación de la población en la experiencia de la oferta turística. En la actualidad, los sectores implicados en el turismo del vino son las bodegas, y los establecimientos de servicios del área de alojamiento y restauración, además de interesantes experiencias museográficas de muchas comarcas vitícolas.

El resto de la población no tiene vinculación con el sector turístico, y encuentran alejados del proyecto aunque, sin tener conciencia, participen en la propia oferta. De modo que los pueblos vitícolas de la mayor parte de las regiones productoras, que tienen un excelente producto y maravillosa oferta turística, no se sienten implicados en el proyecto del turismo del vino. Pese a que sus habitantes son los actores principales en el origen de la oferta del turismo del vino, desarrollan la actividad por la que se preocupan y por la que se mueven o trasladan estos viajeros, aquellos no participan ni reciben ningún beneficio directo por las actividades enoturísticas que se desarrollan en su entorno, en sus viñas.

Creemos que es preciso concienciar a la población de los pueblos vitivinícolas de que forman parte de un proyecto y se deben beneficiar de sus resultados. Pero para alcanzar esta conciencia participativa hace falta una intencionalidad formativa desde la escuela, la administración local y el asociacionismo ciudadano, de la que hoy carecemos. Animamos a los sectores de la administración turística a que dediquen sus esfuerzos a esta concienciación de los habitantes de las zonas productoras, que son el patrimonio más importante, que el territorio posee. A modo de ejemplo, en la actualidad estamos trabajando en la apertura de un Museo del Vino en una comarca vitivinícola española, y tratamos de hacer participar a la población local en el proyecto. Para ello desarrollamos encuestas para documentar los materiales museográficos, charlas para presentar el proyecto, visitas guiadas a toda la población, jornadas de Puertas Abiertas, invitación a los escolares locales, ya que consideramos que los primeros divulgadores del producto turístico serán sus propios vecinos, siempre y cuando se lo ofrezcamos como algo suyo.

En segundo lugar también se precisa una investigación exhaustiva de la cultura de la viña y el vino.

Este es un proyecto urgente en el que algunas personas e instituciones participamos, y en la actualidad ha de ampliarse a los aspectos paisajísticos, a través de un Atlas del Paisaje del Viñedo, en proceso de organización. La relación entre cultura, como conjunto de acciones, y paisaje como territorio transformado por la actividad, es evidente y se debe de estudiar conjuntamente.

Y este aspecto nos lleva al aprovechamiento de estos elementos patrimoniales como recurso. El desarrollo del turismo temático con orientaciones culturales ha propiciado que un sector agroalimentario como es el de la elaboración del vino se haya incorporado a los destinos que un viajero puede elegir para disfrutar de un fin de semana. Hasta ahora, como hemos dicho, la visita a la bodega colmaba las expectativas de nuestros clientes, pero poco a poco el turista se segmenta y aparecen los aficionados a la cultura del vino que demandan conocer el territorio, apreciar las costumbres, participar en las prácticas agrícolas, en definitiva disfrutar de un producto que hoy tiene un prestigio extraordinario y cuyo conocimiento es motivo de satisfacción para estos aficionados.

Nuestra visión del paisaje del viñedo y sus paisajes singulares. Un acercamiento metodológico.

Ofrecemos en estas líneas una exposición sobre la metodología y el concepto general de nuestro estudio del paisaje del viñedo. Cuando iniciamos la investigación quisimos darle un aspecto geográfico definiendo y describiendo los contenidos referidos a los espacios sobre los que pretendíamos dedicarnos. A la vista de las informaciones procedentes de tantos territorios visitados, en las que se repetían las tipologías, y comprendiendo que la singularidad en el paisaje del viñedo era un hallazgo más que una constante, pensamos que el planteamiento geográfico no era el más adecuado. Nuestro método de recorrer como “un paseante” diferentes zonas de cultivo de muchas partes del mundo, nos ha dado a posteriori la capacidad de abstraer a través del análisis.

Nuestra primera propuesta surgía de las propias respuestas a las encuestas del Atlas del Cultivo Tradicional del Viñedo (Eliás, 2005), en las que se han analizado territorios, en muchos casos Denominaciones de Origen (D.O.) y en cada uno de ellos se describían las tipologías de viñedos que podíamos observar.

Llegamos a esta idea movidos por la metodología citada pero también influenciados por las corrientes clasificatorias de los paisajes siguiendo la idea de “las unidades del paisaje”. Conforme avanzaba nuestro peripatético recorrido nos dábamos cuenta que dentro de cada área geográfica elegida, D.O. u otras, nos encontrábamos con tipologías de formación de viñas que configuraban paisajes muy diversos y la suma de todos ellos dentro de áreas a

delimitar, con la adición de las diferentes variantes, podrían constituir "las unidades de paisaje".

Teniendo en cuenta que en la mayor parte de las zonas estudiadas el viñedo se enclava dentro de un mosaico agro-cultural de policultivos, estábamos estudiando una parte reducida, aunque integrada, del conjunto más amplio que algunos autores clasifican como "unidades de paisaje".

Siguiendo los criterios territoriales vitivinícolas que tratan de delimitar áreas precisas con características privativas y distintas, que se conocen como D.O., dentro de ellas encontraríamos "las zonas de producción", que son espacios más reducidos con propiedades singulares y diferentes, y que podrían corresponder a "las unidades de paisaje" dentro de las cuales hallaríamos las diferentes tipologías, que son las que nosotros hemos tratado de analizar, combinando elementos temporales, laborales, constructivos, culturales y otros.

Estaríamos aquí acercándonos a la definición de la Real Academia, que dice que es la "extensión de terreno que se ve desde un sitio" y seguimos para nuestro propósito el análisis de J. Maderuelo, al referirse al carácter comparativo de la percepción del paisaje: "Cuando se viaja de un país a otro se perciben las diferencias entre los distintos entornos. De la constatación de estas diferencias procede el término paisaje, que se perfila como conjunto de aspectos característicos de un país que se detectan al ser comparados con los de otros lugares o países."(Maderuelo, 2006, 38)

Si sustituimos país por viñedo justificaríamos nuestro método de elección de paisajes de viñedo, que vemos desde un lugar y nos ofrecen características particulares.

Nuestra idea, por lo tanto, es proponer *a posteriori*, localizando espacios concretos, que "podemos ver" los paisajes singulares que reúnan las tipologías más características, siguiendo la definición propuesta en un trabajo sobre los paisajes alaveses, (Mallarach, 2004), en una región del norte de España, aunque nuestro sistema clasificatorio sea diferente al sugerido.

Para nosotros, estos "paisajes singulares del viñedo" son aquellos conjuntos territoriales que se pueden delimitar con cierta facilidad, en los cuales se observan tipologías de cultivos que reflejan situaciones sociotemporales determinadas y cuyas manifestaciones complementarias observables responden a hechos concretos con explicaciones integradas. Estos espacios, por lo tanto poseen una serie de características que los hacen distintos por las manifestaciones que ofrecen, y a través de su estudio se observa una cierta unidad. La realización de las fichas de los Paisajes Singulares del Viñedo nos ha demostrado esa distinción que hemos comprobado también con las encuestas a agricultores y con la descripción de los visitantes.

Este trabajo es un primer paso teórico con descripción de los elementos y las razones por las que un paisaje del viñedo posee características propias, que le otorgan ese marchamo de singular. En nuestro inicio del estudio no podíamos partir de espacios concretos para analizar, sino de la abstracción producida por la observación de estos, subrayando y explicando las razones por las que ese territorio era reseñable.

En términos del “paseante”, como investigador que ha salido al campo a recoger frutos, semillas, minerales, trozos de viejas cerámicas, algún plástico rasgado, y ese conjunto una vez en la mesa del escritorio, ha debido ser ordenado, clasificado, comparando sus similitudes, viendo su evolución sobre el mantel cartográfico en el que hemos depositado estos hallazgos. De forma similar hemos actuado para decidir si aquel conjunto de cultivos poseía los valores suficientes para ser descrito como un Paisaje Singular del Viñedo.

Este ha sido nuestro planteamiento espacial que, hemos de confesar, ha surgido una vez empezado el trabajo, en la mitad del camino cuando “el paseante” sentado en una piedra advierte la dificultad de obtener unidades *a priori*, solamente con la mera observación de un cultivo agrícola.

Además en nuestro análisis hemos sufrido el síndrome del coleccionista, que solamente buscaba objetos raros y curiosos de una especie, pisapapeles por ejemplo y desdeñaba joyas clásicas, armas de pedernal, muebles de maderas exóticas, solamente dirigidos a la búsqueda obsesiva de sus pisapapeles.

La vuelta a la mirada antropológica, nos dio la comprensión holística que pretendíamos obtener; y además nos sirvió para entender los errores clasificatorios en los que se cae por analizar el territorio o cualquier hecho cultural, desde una sola perspectiva. El exceso biologista de los Parques Naturales, los anacronismos históricos, el mecanicismo en la arqueología industrial, y otros abusos de la interpretación unívoca, solo los entendimos ante nuestra búsqueda errónea de singularidades y excepciones.

Hemos de aclarar también que nuestro trabajo no es el de analizar la arquitectura de la viña para simplemente describir tipologías de la formación de viñedo; hemos hablado de parrales, de vaso, de espaldera, pero dentro de muros, montados en terrazas, cultivados con arado, abonados en foso y bendecidos en las rogativas de mayo. Esa es la visión global que nos aporta la mirada antropológica en cuanto al espacio y al territorio de cultivo.

“El paseante” además de sus herramientas de trabajo lleva libros en su mochila, textos que escribieron los clásicos, relatos bíblicos, narraciones de viajeros o instrucciones de agraristas. Todo vale para entender el resultado final que cansado observa en un cruce de caminos. También las encuestas nos han dado una visión diacrónica que debemos mostrar, lo mismo que la interpretación “laboralista”, que a lo largo de nuestros trabajos tratamos de manifestar. (Eliás, 2011). A su vez, a través de la lectura de los escritores clásicos podemos demostrar la pervivencia de sistemas de cultivo, técnicas de trabajo, recomendaciones para la localización de las plantaciones, incluso describen imágenes, pinturas, manifestaciones

artísticas y descripciones orales que nos hablan de la pervivencia de prácticas culturales del viñedo durante cientos de años.

El cultivo de plantaciones de las que sus propietarios hablan como de tricentenarias y que por tradición oral se han mantenido las prácticas de laboreo, nos aseguran referencias a épocas lejanas. Es el caso de algunos de los viñedos de Salta (Argentina), llenos de años y de leyendas, que se cultivan hoy igual que en el tiempo de la Conquista.

La validez temporal del dato etnográfico nos remite a épocas medievales de cultivo del viñedo, a través de las respuestas a las encuestas realizadas a cultivadores de zonas precisas. El encuentro de técnicas empleadas en épocas romanas, tal como nos las describe Columela (Mir s.f.), y que hoy se siguen utilizando en algunas zonas europeas, nos hizo que cuestionáramos la referencia temporal en la que debiéramos fijarnos.

Es una constante en los viñedos europeos la transformación radical sufrida con la llegada de la plaga de la filoxera. Este axioma que parece aprobado para este continente, admite abundantes excepciones que nos trasladan a técnicas de cultivo anteriores al injerto y por lo tanto a paisajes de viña que poco tienen que ver con las actuales plantaciones, aunque su localización geográfica en relación con los postfiloxéricos, se encuentre manifiestamente próxima

Por esta razón el seleccionar temporalmente los viñedos para su análisis ha sido otra dificultad que nos ha llevado a la descripción de cada uno de ellos, datándolos en la medida de lo posible y tratando de establecer una sucesión y continuidad en el cultivo. El hecho de hallar técnicas agrarias o de plantación coetáneas junto con otras casi desaparecidas, nos ha animado a esta forma de descripción

Aclaradas estas especificaciones en relación con el espacio y el tiempo de los paisajes de viñedos estudiados y su manera de interpretarlos, creemos que será más fácilmente comprensible nuestro discurso y mejor comprendido el contenido de esta comunicación, remitiéndonos como libro de texto al citado más arriba que resume toda nuestra interpretación.

Además como resumen metodológico creemos que nuestra interpretación no es en modo alguno única, ya que diferentes escuelas científicas lo habían insinuado. Si tomamos dos autores franceses bien precisos veremos que nuestra metodología, sin pretenderlo, coincide totalmente con la suma de sus dos visiones.

Por un lado la obra de Paul Vidal de la Blache (1908) nos da una interpretación geográfica del viñedo, unida a sus manifestaciones culturales. Este geógrafo francés no puede entender el paisaje del viñedo, como solamente una muestra productiva, sino que es la suma de los usos, las costumbres y los modos de vida, y además con una visión diacrónica que da pie a las mezclas del pasado, cuyos frutos son el presente.

Y por otro, Roger Dion (1943) incorpora la visión histórica que justifica el desarrollo y el viñedo, siendo el notario de los cambios sufridos por este cultivo en Francia, desatando también la polémica que trata de crear la dualidad entre el valor del territorio o el poder de la actividad humana, a la hora de conseguir los vinos de excelencia.

Sumando a las opiniones de estos expertos (Schrimmer, 2000: 345) la lectura de muy diversas obras, logramos esta interpretación del paisaje del viñedo en la que ni el espacio ni el tiempo deben limitar la descripción.

Y otro punto que queremos aclarar es nuestro posicionamiento relacionado con el concepto de paisaje. A tal fin hemos consultado abundante bibliografía para tener información sobre las diferentes corrientes que interpretan y analizan el paisaje.

Nuestra manera de acercarnos a la percepción visual de un territorio caracterizado por la concentración de plantaciones de viñedo, es a través del propio cultivo o mejor dicho por medio de la actividad laboral que genera la producción de la vid.

Nuestra opinión es que la actividad laboral transforma el territorio y a través de la plantación de la viña, esta adquiere unas características visuales que son el fruto del trabajo unido a todos los elementos laterales que se hallan próximos a esos cultivos y por lo tanto vinculados con ellos. Desde esta perspectiva, la visión laboral del paisaje parece más adecuada que otras consideraciones realizadas a través del arte, la geografía, la historia o la arquitectura.

Por otra parte, de las tres miradas con las que analizamos el paisaje del viñedo; la del agricultor, la del investigador y la del visitante, nos interesan todas. Además cada una posee una interpretación diferente, por eso nuestra intención es la descripción de cómo es y cómo ha sido el paisaje que configura el cultivo y también como se ha visualizado por los diferentes "voyeurs", que van desde los agraristas, los artistas, los fotógrafos, los productores y finalmente los visitantes.

Este era nuestro planteamiento al inicio del trabajo pero en la actualidad debemos incorporar una cuarta mirada: la opinión y la visión de la administración. En los últimos años, y sobre todo a partir de la aceptación por la mayor parte de países del Convenio Europeo del Paisaje, se está produciendo en los países europeos la implicación de la administración en el ámbito del paisaje. En relación con España, se han promulgado Leyes de Paisaje en Cataluña, Galicia, Valencia, Cantabria y País Vasco, y otras están en preparación.

Como veremos más adelante organismos culturales internacionales también se ocupan de valorar y preservar ciertos paisajes reconocidos, por lo que se ha de tener en cuenta también sus opiniones y veredictos.

No es muy habitual considerar un espacio agrario como recurso turístico aunque vemos muestras de las declaraciones de protección como las ya citadas, que surgen de la nueva interpretación del “paisaje agrario como patrimonio” que, como hemos explicado, es nuestro soporte teórico. (Silva Perez, 2008)

Aclarando este aspecto podemos precisar que siempre hablamos de paisajes cotidianos, que los clasificamos como singulares por la reunión de valores y la representatividad de los mismos, y no buscamos paisajes de excepción, en cuanto que su sistema de valoración acumula aspectos muy diversos, pero para nosotros muy apreciados.

Este aspecto “utilitario” del paisaje como producto cultural es una oferta que veremos incrementándose en el futuro, a partir de las nuevas formas de ocio que vayan surgiendo.

Por lo tanto, hemos hecho un repaso partiendo del concepto de patrimonio, a los diferentes componentes materiales e inmateriales que se encuentran en la “Cultura de la vid y del vino” y que como patrimonio, debidamente estudiados y acomodados pueden constituir un recurso. Los paisajes singulares que surgen de la investigación etnográfica de la cultura tradicional del viñedo, entonces, deberían ser la base de una orientación turística complementaria de la visita a la bodega, eje que en la actualidad es el soporte del Enoturismo.

El paisaje cultural

Veamos diversas definiciones de paisaje cultural, tal como lo interpreta la documentación evolutiva de UNESCO.(Rossler, 1999)

En el año 1972, en la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, se decía que “paisajes culturales eran los conjuntos que combinan el trabajo del hombre con la naturaleza. Representan la evolución de la sociedad y el uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia del medio ambiente y de los colectivos sociales y culturales.”

En el año 1995, en la reunión para la Conservación de Sitios Culturales integrados a las políticas del paisaje, se establece que este es: “La expresión formal de las múltiples relaciones existentes en un periodo determinado entre el individuo o una sociedad y un espacio topográficamente definido, donde el aspecto resulta de la acción en el tiempo de factores naturales y humanos y de sus combinaciones.” Y se conoce como paisaje cultural “a la unidad en la que se integran las actividades humanas y el medio natural estableciendo una interacción dinámica que se manifiesta en hechos y rasgos físicos, testimonios del transcurso de una sociedad sobre un determinado territorio.”

Según estas descripciones la Convención del Patrimonio Mundial define tres categorías de paisaje culturales.

La primera es la de “los paisajes creados por el hombre y definidos claramente”. Son espacios construidos para el deleite y la contemplación, como jardines y parques, que en muchos casos están unidos a otros monumentos o espacios monumentales. El caso de los Jardines de Aranjuez (España) es un buen ejemplo de este tipo de paisaje.

La segunda clasificación de paisajes son “los evolutivos que se han ido transformando por la acción colectiva y mantienen los recuerdos del pasado en su intervención sobre el territorio, manifestando su aspecto dinámico, y que son característicos y definatorios”. Son los paisajes agrícolas, forestales y ganaderos y responden a la evolución social, técnica y económica de esas tierras.

Estos paisajes se clasifican como “paisaje vestigio” en cuanto que representan un espacio fósil modificado que ya ha concluido su transformación. Un ejemplo de esto podrían ser el conjunto de poblaciones abandonadas en las zonas de montaña del Sistema Ibérico y que reflejan el uso del territorio en una etapa determinada y su incidencia en la orografía, los caminos, la arquitectura, y que hoy son solo un vestigio de esa acción en el pasado.

El otro tipo de paisaje evolutivo es “el paisaje activo”, que mantiene la actividad y sufre la transformación continuada debido a las acciones de sus habitantes en sus formas de vida tradicional. Aquí podríamos incluir el paisaje de la viña, que a la vez, queremos ofrecerlo como recurso turístico complementario de la propia labor agrícola.

Por último, se conoce como “paisaje cultural asociado” aquel en el que se encuentran manifestaciones religiosas, rituales o culturales asociadas al territorio, y que su población es consciente de ellas. Nos referimos a lugares de devoción o enclaves de referencia histórica.

Este sistema clasificatorio del paisaje lo hace el Organismo Internacional de cara a la Declaración de esas zonas relevantes, como Patrimonio de la Humanidad, en su versión de paisaje cultural. En relación a esto citaremos más adelante los relacionados con la viña.

Pero nosotros como expertos no debemos quedarnos solamente con aquellos paisajes que poseen un valor extraordinario a nivel mundial, sino que tenemos que reflexionar sobre los paisajes culturales de carácter nacional, estatal o local que por la función de reflejar la transformación del territorio por el trabajo del hombre a través del tiempo, han de ser protegidos.

Primeramente estos territorios deben ser respetados por sus propios habitantes, en su uso controlado y no exagerado, ya que de no darse esa prudente explotación, a la larga se transformará ese paisaje haciéndole perder sus características tradicionales.

En la propia definición de paisaje citada en el Convenio Europeo del Paisaje, vemos la importancia que tienen los habitantes de cada territorio, ya que ellos son los productores del paisaje y sus más directos usuarios.

Debemos ocuparnos por lo tanto de “nuestros paisajes”, como aquellos territorios que no poseen una belleza extraordinaria, pero que han sido los habituales y tradicionales de cada zona y además han sido valorados por sus habitantes y por sus vecinos. Además pueden constituir un recurso y ser ofrecidos como producto turístico, una vez que preparen para ello.

No podemos evitar la confusión que produce el concepto tradicional, no solamente en la Antropología, sino en el estudio que nos ocupa, como es el caso del viñedo tradicional, y su distinción de otro tipo de viñedo, reflexión esta que siempre tenemos presente y que tiene un matiz diacrónico en cuanto que las tipologías de plantación modernas, han transformado paisajes, como hemos explicado en nuestra interpretación laboral, al ser construidos en un momento concreto de la actualidad. Estos viñedos de hoy se deben comparar con las unidades de paisaje en las que aparecen los viñedos antiguos que forman parte de los que llamamos tradicionales, y referidos en cada caso a cada espacio y tiempo.

El paisaje del viñedo: patrimonio de la humanidad

Probablemente el hecho de que la UNESCO haya declarado algunos Paisajes del Viñedo como patrimonio mundial, nos garantiza que el tema merece algo de respeto y mucho de interés.

A partir de 1992 esta institución de carácter internacional comienza a preocuparse de los paisajes culturales, ya que representan “la acción conjugada entre la naturaleza y el ser humano”. Es a partir de esa fecha cuando el Comité del Patrimonio Mundial aprobó los paisajes culturales como una categoría de los sitios y espacios del Patrimonio Mundial; y entre los declarados nos interesan los relacionados con el viñedo.

El primer paisaje cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial fue el conjunto de las Montañas de Tongariro de Nueva Zelanda en diciembre de 1993, y este nombramiento reconocía la importancia cultural de un espacio natural, en este caso de un Parque Nacional que tenía una importancia fundamental para el pueblo maorí, desde el punto de vista cultural y religioso.

Con respecto al caso del viñedo, como paisaje agrícola, es destacable la preocupación de la UNESCO, que de alguna manera refleja la importancia de la cultura del vino en cada una de las regiones elegidas, y su declaración como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad, ha traído un flujo turístico interesante que genera desarrollo en cada región elegida.

En todas las zonas seleccionadas, el cultivo de la vid ha modificado el territorio dándole las características actuales, que lo distinguen y lo hacen único en el mundo, como lo refleja el galardón obtenido. Curiosamente España, no posee ningún paisaje de este tipo

seleccionado; pero veamos cuáles son los nombrados y sus características más sobresalientes.

La Costa de Amalfi en Italia fue inscrita en 1997 como un paisaje mediterráneo en el que los aterrazamientos de los viñedos le daban una particular belleza y mostraban la adaptación del trabajo del hombre y sus producciones a las características de un territorio. Además de las zonas de producción vitícola, los paisajes marinos son de una extraordinaria belleza y esas han sido las razones para ser nombrado por la UNESCO.

También en Italia y en ese mismo año, se otorgó la concesión de Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad a la zona de Cinco Tierras en la costa de Liguria hasta Portovenere, siendo también un territorio que ha vivido de sus escalonados viñedos, que junto a la belleza de la costa y de las islas cercanas, han conseguido ese galardón para la región.

Dos años más tarde en 1999, la jurisdicción de Saint Emilion (Francia), dentro del área bordelesa de producción de vinos, fue declarada Patrimonio Mundial, abarcando toda una zona de monocultivo que desde época romana ha diseñado un paisaje particular, en el que se mezcla el medio natural, la transformación agrícola y las actividades humanas relacionadas con la arquitectura, la constitución de los enclaves de población o el diseño de la red viaria. La zona refleja cómo una actividad intensiva, en este caso el viñedo, puede poseer características de belleza y de interés cultural sin perder su necesario rendimiento agrícola. En Francia se debe también tener en cuenta el territorio vitivinícola del Valle del Loira, declarado también como patrimonio universal en el año 2000.

Austria posee dos territorios vitivinícolas que han sido distinguidos como Patrimonio Mundial. El de Wachau, nombrado en el año 2000, se sitúa en las terrazas formadas sobre el río Danubio, donde crece el viñedo desde hace siglos en la comarca de Melk y Krems. Su valor reside en haber mantenido las manifestaciones agrícolas del pasado en un espacio muy desarrollado, con lo que los valores tradicionales contrastan con la industrialización de zonas vecinas.

El otro es la región de Fertö-Neusiedlersse alrededor de un lago en el que se agrupan más de 7.000 hectáreas de viñedo, y que pese a su proximidad a la capital ha conservado los valores naturales y patrimoniales de una sociedad rural. Se designó en 2001.

En este mismo año, la UNESCO determinó que la región del Alto Duero portugués merecía ser declarada Patrimonio de la Humanidad, por la relación entre el territorio y la actividad de la vitivinicultura, teniendo como eje central el río Duero que, como otros importantes ríos del mundo, ha servido para transportar los vinos. Esta región está beneficiándose de este nombramiento, en efecto, numerosas iniciativas de alojamiento, restauración y relacionadas con la cultura del vino se están desarrollando en la zona.

Alrededor de otro río -el Rhin- y concretamente en la Región alemana de Renania-Palatinado, la institución internacional ha tenido en cuenta la relación del cultivo y la transformación del paisaje de las laderas de este río, con el resto de las actividades de la zona, así como con otras manifestaciones culturales destacables. A la hora de su designación se tuvo en cuenta la presencia de los viñedos en las laderas del río a lo largo de sus 65 kilómetros de riberas. Sus 500 hectáreas de viñedos aterrazados, resaltan en el conjunto en el que la arquitectura de los pueblos y las edificaciones de sus castillos, son el complemento del paisaje agrícola. Por esta razón en 2002, a este entorno se le concedió la designación de paisaje reconocido como patrimonio mundial.

En este mismo año, se declaró también a la región húngara de Tokaj, como un paisaje de viñedo de extraordinaria belleza, por su relación entre el territorio, la actividad y el nacimiento de los sistemas de poblamiento, que nos dan como muestra una arquitectura de gran originalidad, que acompaña a un vino de reconocida calidad y casi único en el mundo.

La segunda región portuguesa que ha merecido este galardón, es la zona isleña de Pico en el archipiélago de las Azores, que ha obtenido su reconocimiento en 2004. La relación entre la actividad del viñedo y el paisaje de una isla volcánica es el centro de una serie de modificaciones y adaptaciones, como la construcción de muros de separación y protección, que le dan a las zonas de producción una particular belleza, no reñida con los rendimientos de la actividad, que debe continuar como base de un medio de vida tradicional.

Por último en 2007, la UNESCO ha designado a la región de Lavaux en Suiza sobre el lago Lemans y no lejos de Lausanne, como un paisaje cultural del viñedo Patrimonio de la Humanidad. En este caso las laderas cultivadas se levantan en las márgenes de una zona lacustre, en las que pese al intenso poblamiento conservan características particulares, que ameritan este reconocimiento mundial.

En todos los casos señalados, la institución internacional ha buscado la relación entre la actividad humana y la transformación del paisaje, y ha tenido en cuenta la continuidad en la actividad y que esta no genere deterioro, sino sustentabilidad, lo que les ha permitido llegar a nuestros días con esa calidad medioambiental. En muchos casos esas zonas además coinciden con las de producción de afamados vinos, hecho que demuestra que la calidad del producto no tiene por qué modificar el medio en el que se produce.

No todos los espacios seleccionados lo han sido únicamente por su paisaje del viñedo - como los territorios de Saint Emilion, Tokaj, Alto Douro o Isla del Pico-; en el resto, el viñedo tiene importancia pero no han sido elegidos exclusivamente por sus valores vinculados con el cultivo de la viña.

Algunos de estos espacios poseen ciertas características en relación con el paisaje del viñedo y en particular con la presencia y continuidad del cultivo en terrazas y otras tipologías que están en vías de desaparición y son solamente un residuo en la moderna viticultura. Por otra parte observamos una cierta sensibilidad a la hora de seleccionar zonas

vitícolas que están apostando por valores de sostenibilidad, empleo de técnicas de agricultura biológica y biodinámica y elaboración de vinos de alta calidad.

El repaso a estos paisajes declarados por la más importante institución cultural del mundo, nos debe hacer reflexionar sobre el valor de nuestros territorios de viñedo, algunos de ellos en España bajo peligro de su destrucción por la llegada de la especulación tanto inmobiliaria, como por la propia ampliación exagerada de terrenos de viña, que contrasta a su vez con la recomendación de arranque de viñedos.

Por estas razones creemos que el Paisaje del Viñedo bien merece su estudio, su conocimiento, y también una reflexión sobre sus valores culturales y particularmente sobre su futuro. La mejor manera de pensar en estos territorios tan llenos de cultura y que producen nuestros vinos preferidos es recorrerlos y apreciar sus virtudes, que nos hablan de una verdadera comunión entre el hombre y el medio físico.

Para que un paisaje pueda ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, debe reunir estos requisitos:

- Ser ejemplo representativo de los grandes periodos de la Historia de la Tierra, en cuanto a los procesos geológicos
- Ser una muestra de los procesos ecológicos y biológicos de la evolución y el desarrollo de Ecosistemas y Comunidades de plantas, animales, etc.
- Representar fenómenos naturales, o constituir áreas de belleza natural o estética excepcional.
- Contener habitats representativos e importantes para la conservación *in situ* de la diversidad biológica, o que contengan especies amenazadas o tenga valor excepcional para la ciencia
- Criterios de protección, administración e integridad.

Otras formas de reconocimiento

Hemos partido del máximo reconocimiento que puede obtener un paisaje por parte de la institución cultural mundial, pero hay unos pasos previos para llegar a conseguir esa designación.

Algunos autores han nombrado algunos territorios vitivinícolas dentro de lo que la UNESCO llama: “Liste indicative des etats parties” en la que hace unos años estaban incluidos territorios como: “la región de Limassol (Chipre), la Champagne (France), Côté d’Or (France) et Trapani, Sicile (Italia)” (Peyrussie, 2005).

Estos autores se permiten ofrecer un listado de otros paisajes de viñedo que poseen algunos caracteres destacados y que debieran ser reconocidos. Así nombran:

Los terrenos de Stenllebosch en Africa del Sur, el Valle del Mosela en Alemania, dos regiones australianas, Rutherglen y Barrosa Valley, en la Isla de Cabo Verde, la isla de Fogo, los paisajes chilenos; en España: Jerez, Lanzarote, Navarra y La Rioja; en Francia: Alsacia. Banyuls, Roussillon, Corse, Hautes Côtes du Rhône, Jura, y Georgia, Santorin en Grecia, el Canton de Valais en Suiza; en California, Napa Valley.

Este repertorio de paisajes de viñedos de calidad se podría completar con otros territorios de gran valor.

Por caso, los viñedos del oeste argentino desde Salta a Patagonia merecen un reconocimiento a nivel mundial, por sus características paisajísticas, y su relación entre la actividad laboral del regadío con la producción de la uva en terrenos de nula pluviometría. A estos valores añadimos la apuesta por la arquitectura del vino, que tantas muestras de buen hacer encontramos en esa espina dorsal vitivinícola de la América Austral. El ejemplo de la moderna arquitectura de bodegas en las zonas vitícolas de Mendoza, perfectamente integrada en el viñedo, es otro atractivo complementario y acorde a las actuales apetencias de los viajeros. El sistema de irrigación, los restos de muestras de formación de la cepa de la época del inicio de la emigración como aporte de los modelos de las metrópolis y el excelente producto vinícola, justifican que la zona merezca un reconocimiento mundial.

Además de estas distinciones superiores, ciertos países preocupados por la calidad de sus paisajes, están realizando sistemas de valoración de sus territorios, según ciertos baremos.

En el caso de Francia existe la figura de “les paysages labellisés”, que señalan algunos paisajes en los cuales los productos que nacen de ellos tienen unas características singulares y garantizan una cierta calidad surgida del propio entorno natural en el que se producen:

Cette alliance paysage/production économique peut être ancienne telle celle des marais salants de Guérande qui existe depuis plus de mille ans. Mais elle peut être plus récente et avoir aussi donné naissance à des paysages d’une grande originalité. Il en est ainsi des terrasses des vignobles de Banyuls construites à flancs de montagne, des vergers de mirabelliers de Lorraine, des champs de lavande des Baronnie, des châtaigneraies de l’Ardèche, des hortillonnages. Ces paysages sont exceptionnels mais fragiles, parce que dépendants d’une activité économique traditionnelle qui peut se trouver rapidement concurrencée par des normes de production plus compétitives.¹

Estos paisajes clasificados con esta marca garantizan el valor paisajístico y otras virtudes que surgen de este, como su interés gastronómico, su valor artesanal, su cuidada elaboración, muchas veces biológica o sostenible. Todos los datos sobre este tipo de paisajes, de alguna manera reconocidos los podemos obtener en el Système d’information sur la nature et los paysages. (SINP)²

Otra forma de reconocimiento es :

¹ http://www.basse-normandie.ecologie.gouv.fr/pays_label.html

² www.developpement-durable.gouv.fr/

en application de la Loi du 8 janvier 1993 sur la protection et la mise en valeur des paysages, ce terroir typique a reçu le label "Paysage de Reconquête" qui est décerné à des sites remarquables soutenus par des activités économiques. Il constitue une reconnaissance nationale de l'excellence d'un choix fondé sur la recherche de la qualité des produits, des paysages, de l'accueil. Le projet "Vignerons sculpteurs de montagnes à Banyuls" a été retenu par l'AME (Agence Méditerranéenne pour l'Environnement) pour participer à la finale du "Prix Méditerranéen du Paysage". Une demande de classement au titre du Patrimoine de l'Humanité semble en cours d'élaboration (Oliver, 2002).

En Francia se ha tomado conciencia de la importancia y el valor de los Paisajes de Viñedo y a partir de que se eligiera el Valle del Loira como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad se han desarrollado varias acciones en su entorno, orientadas a potenciar el Paisaje del Viñedo y tratando de capitalizar muchas de las acciones relacionadas con este tema dentro de este territorio. Así en la Abadía de Fontevraud se firmó un documento que tenía el apoyo de la UNESCO y de ICOMOS, y era avalado por muchas instituciones francesas, relacionadas con el mundo de la agricultura, la ecología y el vino, además de las diferentes interprofesionales que agrupan al sector; posteriormente se han ido añadiendo otras instituciones. Por lo tanto, un documento imprescindible para la valoración de los paisajes de viñedo es la "Charte Internationale de Fontevraud. Protection, gestion et valorisation des paysages de la vigne et du vin » (2003). El objetivo del documento es divulgar y potenciar los valores del Paisaje del Viñedo para que, además de permanencia como espacio de producción de uva, tenga también una salida como recurso turístico.

Se parte de la escala local haciendo que los diversos actores de una localidad tengan conocimiento del proyecto y se sumen a él, para ampliarse a otras regiones dentro del suelo francés, e incluso incorporar otros territorios de viñedo a nivel internacional.

Esta orientación internacional estaba propuesta para asociar a los diferentes territorios que habían sido galardonados con el nombramiento de Paisajes Culturales del Viñedo Patrimonio de la Humanidad.

La adhesión de estos territorios europeos, se relaciona también con la participación de ellos en el "Proyecto Vintour. European World Heritage Vineyards (Martin-Laval)", que entre 2006 y 2007 y dentro del Programa Europeo Interreg III C, procuraba establecer una propuesta turística para estos espacios de calidad reconocida, de modo que fueran destinos turísticos de alta calidad, trabajando en red a partir de propuestas comunes.

En el momento de la firma se unieron a ella seis territorios designados como Patrimonio de la Humanidad de Francia, Alemania, Austria, Hungría, Italia y Portugal.

La propuesta Vintour trataba de ofertar un conjunto de visitas por los paisajes de viñedo de excepción -garantizados por haber sido todos ellos clasificados por la UNESCO-, y gestionar esta oferta como una iniciativa conjunta que beneficiaba a la totalidad de los establecimientos albergados dentro de esos espacios reconocidos a nivel mundial.

El paso siguiente ha sido intentar que otros espacios que reúnan las condiciones de calidad paisajística se integren en esa red y además de adhieran a la citada Charte.

Para poder firmar esa Charte se debe cumplir con ciertos requisitos que garanticen la calidad del territorio, y también la voluntad de los colectivos relacionados con el sector para participar en un proyecto común.

Relacionado con este documento, se ha de conocer también una institución francesa que tuvo su origen en el año 2000: Grupo Nacional de Paisajes Vitícolas y a la Red Internacional de Paisajes Vitícolas, siempre en relación con el Institut Française de la Vigne et du Vin.(IFVV)³.

Como observamos por la diversidad e importancia de las instituciones vinculadas al Paisaje del Viñedo, en Francia existe una preocupación activa por el tema, esto además lo percibimos al conocer las propuestas ciudadanas sobre este tema, y la rica participación de todo tipo de colectivos, a través de propuestas de desarrollo local.

El citado documento dice: “este grupo es el propio reflejo del interés creciente de la viticultura por el paisaje del viñedo”, refiriéndose a la expectación que había despertado el escrito y la pretensión de unirse a los firmantes por parte de otros territorios vitivinícolas franceses de excepción.

La Charte como documento importante y herramienta para valorar y dignificar este tipo de paisajes, surge en el marco de un coloquio de investigación sobre el tema, que es la reunión más importante organizada hasta ahora. Para refrendar esa afirmación se puede consultar la magnífica obra que contiene las aportaciones de reconocidos especialistas, reunidos en la *Abbaye Royale de Fontevraud*, entre el 2 y 4 de julio de 2003. En esa oportunidad se presentó la citada Charte (InterLoire, 2003)

La reunión fue un éxito profesional y el resultado bibliográfico es una fuente fundamental para entender el paisaje del viñedo de forma global, aunque la mayor parte de las intervenciones refieren al espacio francés, habiendo también aportaciones sobre Hungría, España, Italia, Moldavia, Alemania, Sudáfrica, Brasil, Australia y Croacia.

Otro documento en el que se analiza de forma pormenorizada el paisaje del viñedo orientado a su protección surgió de una reunión de expertos sobre el tema, desarrollada en Tokaj (Hungría) en 2001 Resulta interesante dado que aporta el aprovechamiento del paisaje del viñedo como recurso turístico, iniciativa de gran actualidad.(Rössler, 2001).

Con estos datos ofrecemos la visión de dos de los cuatro actores, que han desarrollado la imagen del paisaje, tal como hoy la conocen e interpretan las sociedades desarrolladas. Los expertos y la administración definen el paisaje y lo valoran, y hasta lo honran con distinciones que los habitantes de cada una de esas zonas añoran y aprovechan como marca y recurso. No olvidemos que la Declaración de Paisaje Patrimonio de la Humanidad en

³ www.vignevin.com

cualquiera de las zonas citadas ha multiplicado enormemente el flujo turístico hacia esas regiones.

Por eso el interés de las regiones pretendientes para obtener ese marchamo, como La Rioja (España), que presentará su candidatura en breve.

Es decir, que hay una preocupación para que el paisaje agrario del viñedo se investigue, se preserve y se ofrezca como un recurso turístico. Partiendo de la nueva concepción del patrimonio, el paisaje del viñedo entra dentro de los elementos patrimoniales que pueden convertirse en un recurso, para lo cual se ha de estudiar con una metodología precisa como la que hemos empleado en alguna de nuestras obras.

Bibliografía

Elias, Luis Vicente. *Metodología del Atlas del Cultivo Tradicional del Viñedo*, 2005 (En prensa, pero consultable en www.luisvicenteelias.com)

Elías, Luis Vicente. *El paisaje del Viñedo. Una visión antropológica*. Edit. Eumedia. Madrid, 2011.

InterLoire. *Paysages de vignes et de vins. Patrimoine-Enjeux-Valorisation*. Val de Loire. Patrimoine Mondial. 2003.

Maderuelo, Javier. *El paisaje. Génesis de un concepto*. Abada, Madrid, 2006.

Mallarach, Joseph. M. *Catálogo abierto de Paisajes singulares y sobresalientes del territorio histórico alavés*. Vitoria, 2004.

Martin-Laval, Sylvane *Atelier Paysages. Rapport Finale. Ponant Stragies Urbaines*. Vitour. European World Heritage Vineyards. Programme European Interreg III.C. Vitour www.vitour.com. Consultado 3/4/2010.

Mir, Raul M. *Consejos de Columela a los viticultores de hoy*. Imp. Bayer Hnos., Barcelona, s.f.

Oliver, Guy. *Le paysage de terrasses du cru “Banyuls” (Pyrénées-Orientales) et son evolution*. En http://www.pierreseche.com/terrasses_banyuls.htm, Consultado 4/9/2010

Peyrussie, Elodie; Oules, Stephanie et Tricaud, Pierre M^a. « Quelques terroirs viticoles dans le monde et leurs specificités ».

En Etude Temathique. Les paysages culturels viticoles dans le cadre de la convention du Patrimoine Mondiale de l’UNESCO. Juillet, 2005.

Luis Vicente Elías "El paisaje del viñedo: su papel en el enoturismo / The landscape of vines: Their role in the Wine Tourism" *RIVAR*, IDEA-USACH, ISSN 0719-4994, V 1 N° 3, septiembre 2014, pp.12-32

Rössler, Mechtild. La categorie des paysages culturels dans le cadre de la convention du patrimoine UNESCO, Bruselas 27/01/ 1999.

Rössler, Mechtild in Acts of "World Heritage Expert Meeting on Vineyard Cultural Landscapes" (11-14 July 2001), Tokaj, Hungary, pp. 87-88.

II Reunión de Expertos Temáticos del Patrimonio Universal sobre Paisajes Culturales de Viñedos. Tokaj (Hungría) 11-14 de julio de 2001.

Schrimer, Rápale. Le regard des géographes français sur la vigne et le vin (fin de XIX-XX siècle). *Annales de Géographie* 2000, t. 109, n° 614-615, 345-363.

Silva Pérez, Rocio. Hacia una valorización patrimonial de la agricultura. *Scripta Nova* Universidad de Barcelona, Vol XII, n° 275, octubre 2008 <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-275.htm>, consulado 3/7/2010

RECIBIDO: 2-04-2014

ACEPTADO: 20-07-2014